

Proceso selectivo turno de promoción interna, para el ingreso por el turno de promoción interna, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma Galicia, subgrupo A1. Resolución de 16 de noviembre de 2023 (DOG núm. 222, do 22 de noviembre).

Primer ejercicio

Acceso: promoción interna

Idioma: castellano

NO abra el examen hasta que el tribunal se lo indique



1.- De acuerdo con el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante ley 39/2015), cuál no se considera sector publico:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- c) Las Entidades que integran la Administración Local.
- d) El sector público Corporativo.

2.- De acuerdo con el artículo 4.1 de la ley 39 /2015, cuál de los siguientes no se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos
- b) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y no se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva
- c) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte
- d) Las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales serán titulares de intereses legítimos colectivos en los términos que la Ley reconozca

3.- De acuerdo con el artículo 14 de la ley 39/2015, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos. Señala la incorrecta:

- a) Las personas jurídicas
- b) Las entidades sin personalidad jurídica
- c) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público
- d) Las personas físicas en los tramites relacionados con los que están bajo su patria potestad

4.- De acuerdo con el artículo 21.3 de la ley 39/2015, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa, en el caso de que las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de:

- a) Tres meses
- b) Seis meses
- c) 12 Meses
- d) Un año



5.- De conformidad con el artículo 24.1 de la ley 39/2015, el silencio tendrá efecto desestimatorio. Señala la incorrecta:

- a) En los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución
- b) En los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
- c) Aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que no se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público
- d) Cuando impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente

6.- De acuerdo con el artículo 30.6 de la ley 39/2015, cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará:

- a) Hábil
- b) Inhábil en todo caso
- c) Hábil en los casos de procedimientos selectivos de concurrencia competitiva
- d) Siempre se prorroga al segundo día hábil

7.- A la luz del artículo 32.1 de la ley 39/2015, en los casos de acuerdo de ampliación de plazos este deberá ser:

- a) Publicado en el DOGA
- b) Publicado en el tablón de anuncios del órgano competente para ampliar plazos
- c) Notificado a los interesados
- d) Publicado en la pagina web del órgano competente

8.- De acuerdo con el artículo 35.1 de la ley 39/2015 cuál de los siguientes actos administrativos debe ser motivado. Señala la incorrecta:

- a) Los actos que no limiten derechos subjetivos o intereses legítimos
- b) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados
- c) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos
- d) Los acuerdos de suspensión de actos, cualquiera que sea el motivo de ésta

9.- De acuerdo con el artículo 56.3 de la ley 39/2015 cuál de las siguientes no tiene la consideración de medida provisional:

- a) Suspensión temporal de actividades
- b) Prestación de fianzas
- c) El depósito, retención o inmovilización de cosa mueble
- d) Consignación o constitución de futuras ganancias



10.- De acuerdo con el artículo 77.1 de la ley 39/2015, los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento podrán acreditarse por cualquier medio de prueba admisible en Derecho, cuya valoración se realizará:

- a) Conforme a las reglas de la sana crítica
- b) Conforme a la valoración del Instructor
- c) Conforme los criterios establecidos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- d) Conforme a las reglas del código Civil

11.- De acuerdo con el artículo 3.1 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante ley 40/2015), cuál de los siguientes no es un principio general de actuación de la Administración :

- a) Servicio efectivo a los ciudadanos.
- b) Simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos.
- c) Celeridad en la reasignación del gasto publico
- d) Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión.

12.- De acuerdo con el artículo 6 de la ley 40/2015, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante:

- a) Disposiciones Reglamentarias
- b) Instrucciones y órdenes de servicio
- c) Decretos organizativos
- d) Órdenes de responsabilidad disciplinaria

13.- A la luz del artículo 9.5 de la ley 40/2015, podrán delegarse las competencias que se ejerzan por delegación?:

- a) No, salvo autorización expresa de una Ley
- b) Si, en todo caso
- c) Solo en la materia de personal
- d) Solo en la materia de contratación

14.- En los casos de suplencia del artículo 13.1 de la ley 40/2015, si no se designa suplente, la competencia del órgano administrativo se ejercerá:

- a) Por el superior jerárquico
- b) Por el que tenga atribuida las funciones de coordinación
- c) Por quien designe el órgano administrativo inmediato superior de quien dependa
- d) Por el que designe el órgano que tenga la potestad de control



15.- de acuerdo con el artículo 23.2 de la ley 40/2015, cuál de los siguientes motivos no es de abstención en cuanto a la intervención en un procedimiento:

- a) Tener cuestión litigiosa finalizada con algún interesado
- b) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate
- c) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto
- d) Tener interés personal en el asunto de que se trate

16.- A la luz del artículo 29.3 de la ley 40/2015, cuál de los siguiente no es un criterio de graduación de la sanción:

- a) El grado de culpabilidad o la existencia de intencionalidad.
- b) La continuidad o persistencia en la conducta infractora.
- c) La naturaleza de los perjuicios causados.
- d) La reincidencia, por comisión en el término de dos años de más de dos infracciones de la misma naturaleza cuando así haya sido declarado por resolución firme en vía administrativa.

17.- Teniendo en cuenta el artículo 30.1 de la ley 40/2015, si las leyes no establecen plazo de prescripción para las infracciones graves este será de:

- a) Dos años
- b) Tres años
- c) Un año
- d) Cuatro años

18.- Teniendo en cuenta el artículo 30.3 de la ley 40/2015, el plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse:

- a) Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción aun cuando no haya transcurrido el plazo para recurrirla
- b) Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla
- c) Desde el día siguiente a la firmeza de la resolución sancionadora
- d) Desde el día de la notificación de la sanción no firme

19.- De acuerdo con el artículo 34.4 de la ley 40/2015, la indemnización, en los casos de responsabilidad patrimonial, podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos:

- a) Sólo en los casos de responsabilidad médica
- b) Si, siempre
- c) Si, sólo cuando exista acuerdo con el interesado
- d) Nunca



20.- De acuerdo con el artículo 36.4 de la ley 40/2015, en los casos de responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, el plazo de audiencia es de:

- a) 15 días
- b) 10 días
- c) 20 días
- d) 30 días

21.- De acuerdo con el artículo 3.4 de la ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia (en adelante ley 16/2010), los consorcios podrán ejercer competencias y potestades administrativas de las administraciones consorciadas:

- a) Previo acuerdo del Consejero con competencias en materia de Administraciones Públicas, y siempre que se reconozca en sus estatutos
- b) Por delegación, previo acuerdo del Consejo de la Xunta y siempre que se reconozca en sus estatutos
- c) Sin necesidad de delegación, previo acuerdo del Consejo de la Xunta y siempre que se reconozca en sus estatutos
- d) Nunca

22.- De conformidad con el artículo 4.3 de la ley 16/2010, cuál de los siguientes no es un principio de organización de la Administración:

- a) Jerarquía
- b) Control del gasto publico
- c) Desconcentración
- d) Coordinación

23.- De conformidad con el artículo 6.6 de la ley 16/2010, las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse?:

- a) Sólo en el DOGA
- b) Sólo en la página web del órgano delegante
- c) Diario Oficial de Galicia y figurar de forma permanente y accesible en la página web institucional de la consejería o del órgano delegante
- d) Diario Oficial de Galicia y figurar durante el tiempo que dure la delegación, accesible en la página web institucional del órgano delegante

24.- De acuerdo con el artículo 11.4 de la ley 16/2010, cabe delegación de firma en las resoluciones de carácter sancionador ?:

- a) No cabrá
- b) Sólo en los casos de sanciones en materia de personal
- c) Es perfectamente posible
- d) Sólo en sanciones de contenido económico



25.- Según el artículo 31.2 de la ley 16/2010 al frente de cada delegación territorial habrá un delegado territorial con rango de:

- a) Vicesecretario Xeral
- b) Director Xeral
- c) Secretario Xeral
- d) Subdirector Xeral

26.- De acuerdo con el artículo 37 de la ley 16/2010 las personas titulares de las consejerías pueden dictar disposiciones administrativas de carácter general en materia de:

- a) Cualquier tipo
- b) Sólo en temas relativos a la organización personal del departamento correspondiente
- c) En lo relativo a la organización y materias propias de sus departamentos
- d) Sólo en temas previamente delegados por el Consello de la Xunta

27.-Según el artículo 38.4 de la ley 16/2010, cuando las órdenes interesen a más de una Consellería irán firmadas por :

- a) Conjuntamente por los consejeros afectados
- b) Por el que designa el Consello de la Xunta
- c) Por el de mayor antigüedad en el cargo
- d) Irán firmadas por el Presidente de la Xunta

28.- A tenor de lo que recoge el artículo 40.1 de la ley 16/2010, en el proceso de elaboración de disposiciones de carácter general, cuando el proyecto normativo se somete a informes y opinión de otros órganos de la Xunta, se encuentra en la fase :

- a) Final
- b) Inicial
- c) Intermedia
- d) Previa

29.- De conformidad con el artículo 43 del la ley 16/2010, los decretos de estructura orgánica de la Consellerías requerirán dictamen del Consello Consultivo de Galicia:

- a) No, no requerirán dictamen
- b) Sólo en los casos de absorción de Consellerías
- c) Si, siempre
- d) Siempre que supongan aumento de gasto corriente



30.- De acuerdo con el artículo 54.1 de la ley 16/2010, la creación de entidades públicas instrumentales integrantes del sector público autonómico requerirá norma con rango de ley:

- a) Si, siempre
- b) No
- c) Si, salvo los consorcios
- d) Sólo será necesario ley en los casos de asignación presupuestaria con cargo a los presupuestos generales de la Xunta de Galicia

31.- De acuerdo con el artículo 3 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (en adelante ley 29/1998) cuál de las siguientes cuestiones no le corresponden al orden jurisdiccional contencioso administrativo:

- a) El recurso contencioso-disciplinario militar
- b) Los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas
- c) La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas
- d) La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, los elementos reglados y la determinación de las indemnizaciones que fueran procedentes, todo ello en relación con los actos del Gobierno

32.- De acuerdo con el artículo 8 de la ley 29/1998, el conocimiento de las cuestiones derivadas de las reclamaciones por responsabilidad patrimonial cuya cuantía no exceda de 30.050 euros, le corresponde a:

- a) Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo
- b) Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia
- c) Juez de paz de lo contencioso administrativo
- d) Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo

33.- De acuerdo con el artículo 18 de la ley 29/1998, los menores de edad tienen capacidad procesal en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo:

- a) No, requieren la asistencia siempre de persona que ejerza la patria potestad
- b) Si, siempre que acreditan la madurez ante el Juez competente
- c) Si, siempre y en todos los casos
- d) Sólo para la defensa de aquellos de sus derechos e intereses legítimos cuya actuación les esté permitida por el ordenamiento jurídico

34.- De acuerdo con el artículo 30 de la ley 29/1998, en caso de reclamar frente a vía de hecho de la Administración es necesario requerimiento previo a la Administración?:

- a) Si, siempre es requisito previo
- b) Sólo en caso de reclamaciones de responsabilidad patrimonial
- c) No, es sólo potestativo
- d) Debe formularse requerimiento sólo en los temas de personal

35.- De acuerdo con el artículo 43 de la ley 29/1998 cuando la propia Administración autora de algún acto pretenda demandar su anulación ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa deberá, previamente:

- a) Declararlo lesivo para el interés público
- b) Se requiere informe preceptivo de el Consello Económico y Social
- c) Sólo necesita impugnarlo sin actuaciones previas
- d) Necesita audiencia previa de los interesados en el acto en cuestión

36.- De acuerdo con el artículo 44.1 de la ley 29/1998 cabe recurso en vía administrativa en los litigios entre Administraciones públicas?:

- a) Si, siempre
- b) Sólo en los casos de reclamación de competencias
- c) No, no cabe interponer recurso en vía administrativa
- d) Sólo en los temas de litigios derivados de responsabilidad patrimonial

37.- Cuál es el plazo para interponer recurso contencioso administrativo cuando se interpone frente a un acto no expreso, de acuerdo con el artículo 46.1 de la ley 29/1998:

- a) Seis meses
- b) Dos meses
- c) Un año
- d) Tres meses

38.- A tenor del artículo 54.1 de la ley 29/1998, el plazo para contestar a la demanda, en el procedimiento ordinario, cuando el demandado ha recibido ya el expediente administrativo es de :

- a) Veinte días
- b) Dos meses
- c) Un mes
- d) Tres meses

39.- A la luz del artículo 104.2 de la ley 29/1998, a partir de qué plazo desde la comunicación de la sentencia o el plazo fijado en ésta para el cumplimiento del fallo, cualquiera de las partes y personas afectadas podrá instar su ejecución forzosa:

- a) Tres meses
- b) Un mes
- c) Dos meses
- d) 30 días



40.- De conformidad con el artículo 106.1 de la ley 29/1998, cuando la Administración fuere condenada al pago de cantidad líquida y para el pago fuese necesario realizar una modificación presupuestaria, en qué plazo deberá concluirse ésta?:

- a) Dentro de los tres meses siguientes al día de notificación de la resolución judicial
- b) Dentro de los dos meses siguientes al día de notificación de la resolución judicial
- c) Dentro de los seis meses siguientes al día de notificación de la resolución judicial
- d) Dentro del mes siguiente al día de notificación de la resolución judicial

41.-Según el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público) las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán:

- a) En un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que cuando menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.
- b) En un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que recoja todos los contratos que tengan previsto licitar, excepto aquellos que tengan la consideración de contratos menores.
- c) En un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que recoja todos los contratos que tengan previsto licitar, excepto que el órgano de contratación no lo considere necesario.
- d) Obligatoria en un período anual y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que cuando menos recoja aquellos contratos que tengan previsto licitar, excepto aquellos que tengan la consideración de contratos menores.

42.- Según el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la prórroga:

- a) Se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario en todo caso.
- b) Se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produzca cuando menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, excepto que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor. Quedan exceptuados del deber de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a dos meses.
- c) Se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produzca con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, excepto que en el pliego que rija el contrato se establezca uno menor. Quedan exceptuados del deber de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a tres meses.
- d) Se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produzca cuando menos con tres meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, excepto que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor. Quedan exceptuados del deber de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a tres meses.

43.- De acuerdo con el artículo 72.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, relativo a la apreciación de la prohibición de contratar:

- a) En los casos en que por sentencia penal firme así se la prevea, la duración de la prohibición de contratar será la prevista en la misma, la cuál no podrá exceder de tres años y seis meses.
- b) En los casos en que la sentencia penal firme no hubiese establecido plazo, esa duración no podrá exceder de tres años desde la fecha de la condena por sentencia firme.
- c) En los casos en que por sentencia penal firme así se prevea, la duración de la prohibición de contratar será la prevista en la misma. En los casos en que esta no hubiese establecido plazo, esa duración no podrá exceder de cuatro años desde la data de la condena por sentencia firme.
- d) En los casos en que por sentencia penal firme así se prevea, la duración de la prohibición de contratar será la prevista en la misma. En los casos en que esta no hubiese establecido plazo, esa duración no podrá exceder de cinco años desde la fecha de la condena por sentencia firme.

44.- Según el artículo 77 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, relativo a la exigencia y efectos de la clasificación, será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

- a) Para los contratos de servicios y obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 1.500.000€ será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de servicios o de obras de los poderes adjudicadores.
- b) Para los contratos de servicios y obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 100.000€ será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de servicios o de obras de los poderes adjudicadores.
- c) Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 1.000.000€ será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores, excepto que los pliegos establezcan un importe mayor.
- d) Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000€ será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores.

45.- De acuerdo con el artículo 82.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

- a) La clasificación de las empresas tendrá una vigencia de tres años siempre y cuando se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en las que se basó su concesión.
- b) La clasificación será revisable a petición de los interesados o de oficio por el órgano de contratación dentro del mes siguiente al momento que varíen las circunstancias tomadas en consideración para concederla.
- c) La clasificación de las empresas tendrá una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en las que se basó su concesión.
- d) Cuando por cualquier circunstancia una empresa ostentase simultáneamente la clasificación como contratista de obras o como contratista de servicios otorgada por las Comisiones Clasificadoras de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y por una o más comunidades autónomas, prevalecerá la otorgada por la comunidad autónoma.

46.- De acuerdo con el artículo 90.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los contratos de servicios la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, según el objeto del contrato, por un o varios de los medios siguientes, a elección del órgano de contratación:

- a) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que se evalúen como un criterio de adjudicación.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, que habrán de estar integradas en la empresa, que van a participar en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- c) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.
- d) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

47.- Según el artículo 153.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

- a) En los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, no resultará necesaria la formalización del contrato.
- b) Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.
- c) Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.
- d) En el caso de los contratos menores previstos en el artículo 118 será necesaria la formalización.

48.- Según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los contratos de obras de valore estimado inferior a 80.000€ y en los contratos de suministro y de servicios de valor estimado inferior a 60.000€, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual a los que no será de aplicación este apartado, el procedimiento abierto simplificado podrá seguir la siguiente tramitación:

- a) Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional
- b) El plazo de presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días.
- c) No se exigirá la constitución de garantía provisional, pero se requerirá la constitución de garantía definitiva.
- d) En los contratos de obras el plazo de presentación de proposiciones será como mínimo de veinte días.

49.- El órgano de contratación, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles producidas en dicho procedimiento de adjudicación y existiendo razones de interés público para no interrumpir la prestación, se está planteando la posibilidad de prorrogar el contrato originario (el cual tenía un plazo de duración de dos años y una prórroga de un año) a pesar de que ya se ha agotado la prórroga prevista en el contrato, según el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación:

- a) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato sin limitación de tiempo alguno teniendo en cuenta que se trata de un servicio público de prestación sucesiva.
- b) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de información previa del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de seis meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.
- c) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.
- d) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de seis meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de información previa del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de dos meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

50.- Según el artículo 1 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia:

- a) La ley regula el régimen jurídico de utilización de los medios electrónicos por el sector público gallego en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las demás administraciones públicas y las empresas y entidades, las infraestructuras y servicios del sector público gallego, las medidas para el desarrollo digital en la sociedad con criterios de inclusión y no discriminación y los órganos con competencias en relación con la administración digital.
- b) La ley regula el régimen jurídico de utilización de los medios electrónicos por el sector público gallego en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las demás administraciones públicas y las empresas y entidades, las infraestructuras y servicios del sector público gallego, las medidas para el desarrollo digital en la sociedad con criterios de transparencia y accesibilidad y los órganos con competencias en relación con la administración digital.
- c) La ley regula el régimen jurídico de utilización de los medios electrónicos por el sector público gallego en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las demás administraciones públicas y las empresas y entidades, las infraestructuras y servicios del sector público gallego, las medidas para el desarrollo digital en la sociedad con criterios de eficiencia y no discriminación y los órganos con competencias en relación con la administración.
- d) La ley regula el régimen jurídico de utilización de los medios electrónicos por el sector público autonómico en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las demás administraciones públicas y las empresas y entidades, las infraestructuras y servicios del sector público gallego, las medidas para el desarrollo digital en la sociedad con criterios de simplicidad y eficacia y los órganos con competencias en relación con la administración digital.

51.- El artículo 7 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia, establece, en relación con los deberes en el acceso y utilización de los servicios públicos digitales, que:

- a) En particular, corresponde exclusivamente a las personas jurídicas utilizar los sistemas de identificación y firma electrónicas de los que sean legítimos titulares, usar la información disponible conforme a la política de privacidad publicada y respetar la normativa en materia de protección de datos de carácter personal
- b) En particular, los ciudadanos y ciudadanas deberán utilizar los sistemas de identificación y firma electrónicas de los que sean legítimos titulares, usar la información disponible conforme a la política de privacidad publicada y respetar la normativa en materia de protección de datos de carácter personal
- c) En particular, las personas físicas y jurídicas deberán utilizar los sistemas de identificación y firma electrónicas cuando una norma con rango de Ley así lo establezca
- d) Sólo las personas jurídicas deberán respetar la normativa en materia de protección de datos de carácter personal

52.- De conformidad con el artículo 10 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia:

- a) Por una norma con rango de ley, podrá establecerse la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con el sector público autonómico para determinados procedimientos y ciertos colectivos de personas físicas respecto a los cuales, en razón a su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos, quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en razón a su capacidad económica, técnica, dedicación profesional.
- b) Reglamentariamente podrá establecerse la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con el sector público autonómico para determinados procedimientos y ciertos colectivos de personas físicas respecto a los cuales, en razón a su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos, quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.
- c) La Ley 4/2019 sólo prevé la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con el sector público autonómico a las personas jurídicas.
- d) Reglamentariamente podrá exigirse la obligación de relacionarse electrónicamente al estudiantado universitario para los trámites y actuaciones que realicen motivados por su condición académica.

53.- Según el artículo 20 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia:

- a) La Carpeta ciudadana es única para el conjunto de órganos y entidades del sector público autonómico y local de Galicia.
- b) Forma parte de la Carpeta ciudadana de la Xunta de Galicia la información de contacto, de circunstancias personales y otra información o documentación aportada voluntariamente por la ciudadanía en sus relaciones administrativas ordinarias con el sector público estatal y autonómico.
- c) Forma parte de la Carpeta ciudadana de la Xunta de Galicia la información de contacto, de circunstancias personales y otra información o documentación aportada voluntariamente por la ciudadanía en su relación con el sector público autonómico.
- d) La Carpeta ciudadana de la Xunta de Galicia no podrá recoger información sobre circunstancias personales.

54.- Según el artículo 23 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia:

- a) El acceso de las personas interesadas a su Carpeta ciudadana, disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, se hará con las garantías de seguridad necesarias, previa identificación electrónica por cualquiera de los sistemas de identificación admitidos por la sede electrónica.
- b) El acceso de las personas interesadas a su Carpeta ciudadana, disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, se hará con las garantías de accesibilidad necesarias, previa identificación electrónica por cualquiera de los sistemas de identificación admitidos por esta ley.
- c) El acceso de las personas interesadas a su Carpeta ciudadana, disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, se hará con las garantías de seguridad necesarias, previa identificación electrónica por cualquiera de los sistemas de identificación admitidos reglamentariamente.
- d) El acceso de las personas interesadas a su Carpeta ciudadana, disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, se hará con las garantías de accesibilidad necesarias, previa identificación electrónica por cualquiera de los sistemas de identificación admitidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

55.- Según el artículo 45.1 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia:

- a) El sistema de notificaciones electrónicas de Galicia Notifica.gal es la dirección electrónica habilitada única que el sector público autonómico pone a disposición de la ciudadanía
- b) El sistema de notificaciones electrónicas de Galicia Rexel.gal es la dirección electrónica habilitada única que el sector público autonómico pone a disposición de la ciudadanía
- c) Las notificaciones que se realicen por los órganos y entidades del sector público autonómico de Galicia se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, a través del sistema de notificaciones electrónicas de Galicia, salvo para aquellos casos en que los sujetos no estén obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración
- d) Corresponde a la entidad del sector público autonómico con competencias en desarrollo digital la responsabilidad sobre los contenidos o servicios específicos, así como sobre la gestión de las notificaciones dentro de su ámbito de competencia

56.- Según el artículo 46 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia, relativo a la notificación a las personas interesadas que no estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración, la Administración general y las entidades instrumentales del sector público autonómico de Galicia:

- a) Al igual que con las personas jurídicas una notificación electrónica deberá acompañarse de una notificación en papel, cuando lo solicite la persona interesada.
- b) En el momento en que se tenga que practicar a una persona interesada de las previstas en este artículo una notificación en papel, podrán poner también a disposición de esta, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, el contenido de la notificación para que pueda acceder a este de forma voluntaria.
- c) No podrán dar de alta de oficio a dirección electrónica habilitada de la persona interesada en el caso de que no la tuviera.
- d) En el momento en el que se tenga que practicar a una persona interesada de las previstas en este artículo una notificación en papel, pondrán también a disposición de esta, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, el contenido de la notificación para que pueda acceder a este de forma voluntaria, y podrán dar de alta de oficio la dirección electrónica habilitada de la persona interesada en caso de que no la tuviera.

57.- Según el artículo 47.1 de la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia, relativo a la notificación a las personas interesadas que están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración:

- a) Las personas interesadas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán crear y mantener su dirección electrónica habilitada única a través de Notifica.gal para todos los procedimientos administrativos tramitados por la Administración general y las entidades instrumentales del sector público autonómico.
- b) Las personas interesadas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán crear y mantener su dirección electrónica habilitada única a través de Notifica.gal para todos los procedimientos administrativos tramitados exclusivamente por la Administración general .
- c) En los procedimientos iniciados de oficio, en los casos en que las personas interesadas no hubieran creado su dirección electrónica habilitada, la Administración general y las entidades instrumentales del sector público autonómico practicarán a notificación en papel.
- d) Cuando a la Administración general o las entidades instrumentales del sector público autonómico les conste la dirección de correo electrónico o dispositivo electrónico deberán utilizar estos datos para enviar a la persona interesada un aviso informándole de la puesta a disposición de la notificación.



58.- El artículo 1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, recoge como un fundamento de actuación:

- a) La colaboración en la planificación y gestión de los recursos humanos.
- b) La accesibilidad en la planificación y gestión de los recursos humanos.
- c) La eficacia en la planificación y gestión de los recursos humanos.
- d) La coordinación en la planificación y gestión de los recursos humanos.

59.- Según el artículo 13 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señale cuál de los siguientes principios son aplicables al personal directivo profesional:

- a) Su designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.
- b) La determinación de las condiciones de empleo del personal directivo tendrá la consideración de materia objeto de negociación colectiva a los efectos de esta ley.
- c) Su designación atenderá a principios de igualdad, mérito y capacidad y a criterios de idoneidad y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.
- d) El personal directivo no estará sujeto a la evaluación.

60.- De acuerdo con el artículo 16 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, tendrán derecho a la promoción profesional:

- a) Los empleados públicos
- b) Los funcionarios de carrera
- c) Los funcionarios de carrera y funcionarios interinos
- d) Los funcionarios de carrera y el personal laboral

61.- Según el artículo 21 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Las cuantías de las retribuciones básicas e incremento de las cuantías globales de las retribuciones complementarias de los funcionarios, así como el incremento de la masa salarial del personal laboral deberán reflejarse para cada ejercicio presupuestario en la correspondiente ley de presupuestos.
- b) No podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de presupuestos generales del estado para el personal, excepto para aquellos supuestos previstos expresamente en dicha ley.
- c) Podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de presupuestos generales del estado para el personal funcionario exclusivamente.
- d) Por ley podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de presupuestos generales del Estado.

62.- Según el artículo 42 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) El mandato de los miembros de las juntas de personal y de los delegados de personal en su caso, será de cinco años, pudiendo ser reelegidos.
- b) El mandato de los miembros de las juntas de personal y de los delegados de personal en su caso, será de cinco años, no pudiendo ser reelegidos.
- c) El mandato de los miembros de las juntas de personal y de los delegados de personal en su caso, será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.
- d) El mandato de los miembros de las juntas de personal y de los delegados de personal en su caso, será de cuatro años, no pudiendo ser reelegidos.

63.- Según el artículo 53 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, relativo a los principios éticos, los empleados públicos:

- a) Ajustarán su actuación a los principios de eficacia y colaboración con la Administración en la que presten sus servicios.
- b) Ajustarán su actuación a los principios de confidencialidad con la Administración en la que presten sus servicios y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.
- c) Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.
- d) Guardarán secreto en aquellos asuntos que conozcan por razón de su cargo.

64.- Según el artículo 59 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 2 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.
- b) En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 3 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.
- c) En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 7 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad y la reserva del mínimo del 7 por ciento se realizará de manera que, cuando menos el 2 por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.
- d) En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 7 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad y la reserva del mínimo del 7 por ciento se realizará de manera que, cuando menos el 3 por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.

65.- Según el artículo 48 del del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Por ser preciso atender el cuidado de un familiar de primer grado, el funcionario tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el cincuenta por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido, por razón de enfermedad muy grave y por el plazo máximo de un mes.
- b) Por ser preciso atender el cuidado de un familiar de hasta segundo grado, el funcionario tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el cincuenta por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido, por razón de enfermedad muy grave y por el plazo máximo de un mes.
- c) Por ser preciso atender el cuidado de un familiar de primer grado, el funcionario tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el cincuenta por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido, por razón de enfermedad muy grave y por el plazo máximo de treinta días.
- d) Por ser preciso atender el cuidado de un familiar de hasta segundo grado, el funcionario tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el cincuenta por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido, por razón de accidente o enfermedad muy grave y por el plazo máximo de treinta días.



66.- Según el artículo 13 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, decidir las propuestas de resolución de los expedientes disciplinarios que supongan separación del servicio o despido disciplinario, previos informes y dictámenes preceptivos, corresponde:

- a) Al Consello de la Xunta de Galicia
- b) A la consellería competente en materia de función pública
- c) A la consellería competente en materia de administraciones públicas
- d) A las Comisiones de Personal

67.- Según el artículo 17 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, con relación al personal funcionario perteneciente a cuerpos o escalas adscritos a cada consellería, reconocer la progresión alcanzada en la carrera profesional y los trienios corresponde a:

- a) A la consellería competente en materia de presupuestos.
- b) A la consellería competente en materia de función pública.
- c) A cada consellería.
- d) A la Comisión de Personal.

68.- Indique cuál de las siguientes circunstancias se encuentra entre las recogidas en el artículo 23 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, para que pueda procederse al nombramiento de personal funcionario interino:

- a) El exceso de acumulación de tareas, de carácter excepcional y circunstancial, por un plazo máximo de nueve meses dentro de un período de doce meses.
- b) El exceso de acumulación de tareas, de carácter excepcional y circunstancial por un plazo máximo de doce meses, dentro de un período de dieciocho meses, ampliables doce meses más de justificarlo debidamente en el expediente.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal y de duración determinada que no respondan a necesidades permanentes de la Administración.
- d) La ejecución de programas de carácter temporal y de duración indeterminada que respondan a cualquier necesidad de la Administración.

69.- Según el artículo 33 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, en relación con el personal directivo (señale la respuesta incorrecta):

- a) El régimen jurídico específico del personal directivo incluido en el ámbito de aplicación de la presente ley será establecido por decreto del Consello de la Xunta.
- b) La determinación de las condiciones de empleo del personal directivo no tendrá la consideración de materia objeto de negociación colectiva.
- c) Mediante decreto del Consello de la Xunta se regularán las características y funcionamiento del Registro de personal directivo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia y del Registro de personal directivo de la Administración instrumental.
- d) Los puestos que serán cubiertos por esta clase de personal se contemplarán en una relación de puestos directivos de contenido análogo al de la relación de puestos de trabajo.

70.-Según el artículo 38 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia:

- a) Las relaciones de puestos de trabajo señalarán expresamente los puestos abiertos a la provisión por personal funcionario o laboral procedente de otras administraciones públicas.
- b) Los puestos abiertos a la provisión por personal funcionario o laboral procedente de otras administraciones públicas no podrán superar el dos por ciento del número total de puestos de trabajo que puedan ser cubiertos por personal funcionario o laboral respectivamente.
- c) Los presupuestos reflejarán los créditos correspondientes a las relaciones de puestos de trabajo, excepto los de aquellos puestos que por Decreto del Consello de la Xunta de Galicia se excepcionen de dicho requisito.
- d) Los puestos clasificados como jefatura territorial no podrán ser provistos por personal sanitario.

71.- De acuerdo con el artículo 89 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, el personal funcionario de carrera que esté adscrito por motivos de salud o rehabilitación a un puesto de trabajo en distinta localidad de aquella en la que tenga su destino definitivo estará obligado a participar en los concursos de provisión para puestos adecuados a su cuerpo o escala que se convoquen y a solicitar todos los puestos situados en la misma localidad del puesto a lo que figure adscrito provisionalmente.

- a) Incluido el personal funcionario de la Administración de Justicia, personal docente o personal estatutario del sistema de salud, al que le será de aplicación directa.
- b) El incumplimiento de este deber determinará el cese en el puesto en el que figure adscrito por motivos de salud o rehabilitación.
- c) La participación será voluntaria para los puestos situados en la misma localidad, debiendo participar para el puesto en el que esté adscrito provisionalmente.
- d) La Ley de empleo público de Galicia no prevé ninguna obligatoriedad de concursar para el personal que esté adscrito a un puesto por motivos de salud o rehabilitación.

72.- Según el artículo 156 de la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia, cada junta de personal se compone de un número de representantes, en función del número del personal funcionario de la unidad electoral correspondiente, de acuerdo con la siguiente escala conforme al Estatuto de los Trabajadores:

- a) De 50 a 100 funcionarios: 3
- b) De 251 a 500 funcionarios: 9
- c) De 501 a 750 funcionarios: 17
- d) De 751 a 1000 funcionarios: 19

73.- Según el artículo 157 de la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia están legitimados para iniciar como interesados los correspondientes procedimientos administrativos y ejercer las acciones en vía administrativa o judicial en todo lo relativo al ámbito de sus funciones, en los términos y con los efectos establecidos por la legislación que en cada caso resulte de aplicación:

- a) Las juntas de personal, por decisión mayoritaria de sus miembros y los delegados de personal mancomunadamente.
- b) Las juntas de personal, por mayoría absoluta de sus miembros y los delegados de personal solidariamente.
- c) Las juntas de personal por mayoría de sus miembros y los delegados de personal solidariamente.
- d) Podrán ejercer las acciones en vía administrativa, las juntas de personal y los delegados de personal pero no en la vía judicial.

74.- A tenor del artículo 4.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, la actividad económica-financiera de la Comunidad Autónoma de Galicia estará sometida a los principios de:

- a) Control interno, contabilidad y unidad de caja que se determinan en esta ley.
- b) Eficacia y eficiencia.
- c) Equidad, solidaridad y equilibrio territorial.
- d) Legalidad, economía y equilibrio territorial.

75.- Según el artículo 5 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, se regularán por Ley del Parlamento de Galicia:

- a) Los estados de gastos de las empresas públicas titularidad de las Diputaciones Provinciales de Galicia.
- b) El establecimiento, la modificación y la supresión de los recargos sobre los impuestos de la Unión Europea.
- c) El régimen de patrimonio de las entidades locales menores de Galicia.
- d) Los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma y la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos de la Xunta de Galicia y de los organismos autónomos en los términos recogidos en esta ley.

76.- De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, la administración de los recursos específicos de organismos autónomos y demás entes públicos con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, corresponde a:

- a) La Consejería de Economía y Hacienda.
- b) La Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- c) Sus órganos rectores.
- d) A la consejería a la que estén adscritos.

77.- Según lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, las cantidades adeudadas a la Hacienda de la Comunidad Autónoma devengarán intereses de demora desde:

- a) El día siguiente al de su vencimiento.
- b) Desde el día siguiente al término de los 12 meses posteriores a la finalización del plazo.
- c) Los tres meses siguientes al día de la notificación de la resolución judicial o del reconocimiento de la propia obligación.
- d) Si vence entre los días 1 y 15 de cada mes, desde el día 20 del mes posterior y si vence entre los días 16 y último de cada mes, desde el día 5 del segundo mes.

78.- Según el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, para que en el pago de las obligaciones de la Comunidad se devenguen los correspondientes intereses de demora:

- a) No debe haberse hecho efectivo el pago al acreedor en el plazo de los dos meses siguientes al día de la notificación de la resolución judicial o del reconocimiento de la propia obligación.
- b) El acreedor debe reclamar de una forma verbal ante el jefe de servicio el cumplimiento de la obligación.
- c) Incluso lo establecido en leyes especiales, resultará de la aplicación, para cada año o período de los que integran el período de cálculo, del interés legal fijado en la Ley de presupuestos de Galicia para dichos ejercicios.
- d) No debe haberse hecho efectivo el pago al acreedor en el plazo de los tres meses siguientes al día de la notificación de la resolución judicial o del reconocimiento de la propia obligación.

79.- De acuerdo con el artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma se ajustarán, en cuanto a su estructura, a las siguientes reglas (entre otras):

- a) Los estados de gastos se confeccionarán aplicando una clasificación funcional por capítulos, artículos y conceptos.
- b) En los créditos para gastos corrientes se distinguirán los de funcionamiento de los servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes.
- c) En los créditos para gastos de capital se distinguirá el agente que realiza el gasto y el programa funcional según la naturaleza del mismo.
- d) Los estados de ingresos presentarán una clasificación funcional, orgánica y económica

80.- Según lo establecido en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se remitirá al Parlamento de Galicia antes del:

- a) 1 de julio.
- b) 20 de octubre.
- c) 1 de diciembre.
- d) Antes del primer día del ejercicio económico en el que tenga que aplicarse.

81.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, los créditos autorizados en los programas de gastos destinados a gastos en bienes corrientes y servicios, tendrán carácter vinculante a nivel de:

- a) Capítulo.
- b) Artículo.
- c) Concepto.
- d) Subconcepto.

82.- De acuerdo con el artículo 77.4 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, con carácter general los perceptores de pagos a justificar quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de:

- a) 8 días.
- b) 30 días.
- c) Un mes.
- d) Tres meses.

83.- Según el artículo 91 bis del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, los depósitos y garantías en efectivo constituidos en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma respecto de los cuales no se realice ninguna gestión por parte de los interesados en el ejercicio de su derecho de propiedad prescribirán a favor de la Hacienda de la Comunidad Autónoma en el plazo de:

- a) Veinte años.
- b) Treinta años.
- c) Diez años.
- d) Cinco años

84.- Según lo establecido en el artículo 99.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, si la Intervención se manifestase en desacuerdo con el fondo de un expediente examinado, deberá formular su:

- a) Reparó por escrito.
- b) Acta de fiscalización.
- c) Discrepancia.
- d) Informe de actuación

85.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 107.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, el control financiero ordinario enmarcará su actuación en un plan anual de auditorías que se debe realizar en cada ejercicio, cuya elaboración corresponde:

- a) A la Intervención General de la Comunidad.
- b) A la Consellería de Economía y Hacienda.
- c) Al Tribunal de Cuentas.
- d) Al Consejo de Cuentas de Galicia

86.- Conforme al artículo 41 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, el importe máximo de los avales que podrá conceder la Comunidad Autónoma durante el año será determinado:

- a) Por la Xunta de Galicia, a propuesta del Conselleiro de Economía e Facenda.
- b) Por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- c) Por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad.
- d) Por el Conselleiro de Economía e Facenda.

87.- Según el artículo 6 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, será competencia del Consello de la Xunta:

- a) La administración, gestión y recaudación de los derechos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- b) El control de la eficacia y eficiencia respecto a los objetivos previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad.
- c) La autorización de los gastos que según las leyes requieran su aprobación.
- d) La regulación del régimen y de la concesión de avales y otras garantías por la Comunidad Autónoma.

88.- Conforme al artículo 4.3 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, "en aquellos casos en los que la finalidad de la subvención se refiera a la promoción del ahorro y a la eficiencia energética y/o al fomento de las energías renovables, será necesario un informe previo de las bases reguladoras de la consejería con competencias en materia de energía". Dicho informe:

- a) Se realizará a través del Instituto Energético de Galicia y debe emitirse en el plazo de diez días y se entenderá favorable de no emitirse en dicho plazo.
- b) Se realizará a través del Instituto Energético de Galicia y debe emitirse en el plazo de quince días y se entenderá favorable de no emitirse en dicho plazo.
- c) Se realizará a través del Instituto Energético de Galicia y debe emitirse en el plazo de diez días y se entenderá desfavorable de no emitirse en dicho plazo.
- d) Se realizará a través del Instituto Energético de Galicia y debe emitirse en el plazo de quince días y se entenderá desfavorable de no emitirse en dicho plazo.

89.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Galicia las subvenciones concedidas con expresión de:

- a) La sección presupuestaria a la que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.
- b) La convocatoria y procedimiento de concesión de la subvención.
- c) La convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.
- d) La sección, el servicio y crédito presupuestario al que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

90.- Según el artículo 15.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, no será necesaria la publicación de la subvención concedida:

- a) Cuando la publicación de los datos del beneficiario en razón del objeto de la subvención pueda ser contraria a la intimidad personal y familiar de las personas jurídicas y sea previsto en su normativa reguladora.
- b) Cuando su otorgamiento y cuantía, a favor de beneficiario concreto, resulten impuestos en virtud de una resolución normativa.
- c) Cuando las subvenciones públicas tengan asignación nominativa en los presupuestos.
- d) Cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sean de cuantía inferior a 4.000 euros. En este supuesto, las bases reguladoras deberán prever la utilización de otros procedimientos que, de acuerdo con sus especiales características, cuantía y número, aseguren la publicidad de las personas beneficiarias de éstas y deberán, en todo caso, publicarse en la página web oficial del órgano administrativo concedente.

91.- De acuerdo con el artículo 19.4 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, aunque podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- a) Las previstas nominativamente en los presupuestos generales del Estado en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de contratación pública
- b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos a la Administración por una norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa
- c) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos a la Administración por una norma de rango reglamentario, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa
- d) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés privado, social, económico o no humanitario que dificulten su convocatoria pública.

92.- Según el artículo 26.3 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, la concesión directa de subvenciones requerirá la autorización previa del Consello de la Xunta de Galicia:

- a) Cuando su importe sea superior a 200.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- b) Cuando su importe sea superior a 90.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- c) Cuando su importe sea superior a 100.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- d) Cuando su importe sea superior a 150.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos

93.- Cuál de los siguientes gastos no será subvencionable en ningún caso, según el artículo 29.7 párrafo segundo de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia:

- a) Los gastos financieros
- b) Los gastos notariales y registrales
- c) Los gastos de procedimientos judiciales
- d) Los gastos de asesoría jurídica o financiera

94.- Según el artículo 38.5 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de:

- a) Doce meses desde la fecha del acuerdo de la iniciación.
- b) Doce meses desde la fecha de notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- c) Seis meses desde la fecha de justificación de la subvención.
- d) Doce meses desde que finalice el plazo de justificación de la subvención.

95.- Según el artículo 49.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, en relación a los efectos de los informes de control financiero:

- a) En caso de que manifestara su conformidad, deberá acordar, en base al referido informe y en el plazo de dos meses, la iniciación del procedimiento de reintegro, notificándola así al beneficiario o entidad colaboradora
- b) En caso de que manifestara su conformidad, deberá acordar, en base al referido informe y en el plazo de 10 días, la iniciación del procedimiento de reintegro, notificándola así al beneficiario o entidad colaboradora
- c) En caso de que manifestara su conformidad, deberá acordar, en base al referido informe y en el plazo de un mes, la iniciación del procedimiento de reintegro, notificándola así al beneficiario o entidad colaboradora
- d) En caso de que manifestara su conformidad, deberá acordar, en base al referido informe y en el plazo de 15 días, la iniciación del procedimiento de reintegro, notificándola así al beneficiario o entidad colaboradora

96.- De acuerdo con la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, artículos 9 y 10.2, no podrán tener la condición entidad colaboradora las personas o entidades en las que concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora :

- a) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquéllos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente
- b) Los organismos y demás entes públicos, las sociedades mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por las administraciones públicas, organismos o entes de derecho público y las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local
- c) La Administración general del Estado otras comunidades autónomas y las corporaciones locales.
- d) La Comunidad Autónoma de Galicia y sus organismos públicos

97.- A tenor del artículo 26.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, el instrumento habitual para canalizar las subvenciones previstas nominativamente:

- a) Solamente serán los convenios cuando el importe concedido sea superior a 150.000 euros
- b) Serán las propuestas de acuerdo o resolución de concesión cuando el importe concedido sea inferior a 150.000 euros previo acuerdo del Consello de la Xunta
- c) Serán los contratos públicos en lo previsto para servicios
- d) Serán los convenios

98.- A tenor de lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, la ley no será de aplicación:

- a) Al personal al servicio de entidades, corporaciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50 por cien con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas
- b) El personal al servicio de entidades, corporaciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 40 por cien con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas
- c) El personal al servicio de entidades, corporaciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 30 por cien con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas
- d) El personal al servicio de entidades, corporaciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 20 por cien con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas

99.- Según el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas será requisito necesario para autorizar la compatibilidad de actividades públicas el que la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades no supere la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de Director General, ni supere la correspondiente al principal, estimada en régimen de dedicación ordinaria, incrementada en:

- a) Un 10 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.
- b) Un 20 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.
- c) Un 30 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.
- d) Un 40 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.

100.- Según el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, quienes accedan por cualquier título a un nuevo puesto del sector público que sea susceptible de compatibilidad, previa autorización:

- a) Deberán instarla en los cinco primeros días del plazo de toma de posesión.
- b) Deberán instarla en los quince primeros días del plazo de toma de posesión.
- c) Deberán instarla en los ocho primeros días del plazo de toma de posesión.
- d) Deberán instarla en los diez primeros días del plazo de toma de posesión.

101.- Según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, no podrá reconocerse compatibilidad alguna para actividades privadas a quien se le hubiere autorizado la compatibilidad:

- a) para un segundo puesto o actividad públicos, siempre que la suma de jornadas de ambos sea superior al 70 por cien de la máxima en las Administraciones Públicas.
- b) para un segundo puesto o actividad privada, siempre que la suma de jornadas de ambos sea igual o superior a la máxima en las Administraciones Públicas.
- c) para un segundo puesto o actividad privada.
- d) para un segundo puesto o actividad públicos, siempre que la suma de jornadas de ambos sea igual o superior a la máxima en las Administraciones Públicas.

102.- Según el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, a efectos de esta ley se entiende por discapacidad:

- a) una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- b) conducta no deseada relacionada con la discapacidad de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo
- c) situación en que se encuentra una persona con discapacidad cuando es tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por motivo de o por razón de su discapacidad
- d) cuando una persona o grupo en que se integra es objeto de un trato discriminatorio debido a su relación con otra por motivo o por razón de discapacidad

103.- De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ¿cuál de los siguientes estados se asimilan a la situación de discapacidad a los efectos del reconocimiento del derecho a los servicios de prevención de deficiencias y de intensificación de discapacidades :

- a) Los estados post-operatorios.
- b) Los estados previos, entendidos como procesos en evolución que puedan llegar a ocasionar una limitación en la actividad.
- c) Los estados de tratamiento médico superiores a seis meses.
- d) Los estados pre-operatorios

104.- De acuerdo con el artículo 23 del Real decreto legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las entidades locales, regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen los mismos niveles de igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad, corresponde:

- a) A la Oficina de Atención a la Discapacidad.
- b) Al Gobierno.
- c) A las Comunidades Autónomas.
- d) Al Consejo General de la Discapacidad.

105.- El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social regula el Consejo Nacional de la Discapacidad (artículos 55 y 56). Con relación al mismo, señálese la opción incorrecta:

- a) Es un órgano colegiado interministerial
- b) Tiene carácter consultivo
- c) En él se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado, para la definición y coordinación de las políticas públicas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad
- d) Es un órgano con dependencia orgánica y funcional de la Oficina de Atención a la Discapacidad.



106.- Según el artículo 9 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el organismo público encargado de la función de vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales es:

- a) El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- b) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- c) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

107.- Conforme al artículo 2.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, la presente Ley tiene por objeto:

- a) Promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo
- b) Reforzar el compromiso de la Comunidad Autónoma de Galicia con la eliminación de la discriminación de las mujeres y con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
- c) Determinar las normas aplicables a todo el personal al servicio de las administraciones públicas
- d) Constituir y ordenar un sistema único e integrado de prevención de riesgos laborales

108.- Conforme al artículo 4 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál es la definición correcta?

- a) Prevención: procesos, actividades, operaciones, equipos o productos potencialmente peligrosos que en ausencia de medidas preventivas específicas, originen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- b) Riesgo laboral: las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- c) Condición de trabajo: cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- d) Equipo de protección individual: cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

109.- Señale qué opción es correcta en relación con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del artículo 13.4 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales:

- a) La Comisión no estará integrada por representantes de cada una de las Diputaciones Provinciales
- b) La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría
- c) La Comisión sólo contará con un Presidente, un Secretario y un máximo de seis vocales
- d) La Secretaría de la Comisión recaerá en el Subsecretario de Sanidad y Consumo de la Administración General del Estado



110.- En base al artículo 23.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación relativa a las obligaciones establecidas en esta ley:

- a) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades comunes contagiosas que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a diez días de trabajo.
- b) Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, excluido el resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores.
- c) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades comunes que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a cuatro días de trabajo.
- d) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.

111.- El artículo 35.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, establece que los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal ¿Cuántos Delegados de Prevención son necesarios para una empresa de 1.001 a 2.000 trabajadores? :

- a) 3
- b) 4
- c) 5
- d) 6

112.- Según el artículo 36.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales es una competencia del Delegado de Prevención:

- a) Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva
- b) Clasificar las enfermedades profesionales más graves
- c) Cubrir los partes de baja laboral de los trabajadores de cuenten al menos con 12 años de antigüedad en la empresa
- d) Elaborar los informes solicitados por los Juzgados de lo Social en demandas ante procedimientos de accidentes de trabajo ocasionados dentro de las primeras dos horas de la jornada laboral



113.- El artículo treinta y dos de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, indica que (señale la respuesta correcta):

- a) El Jurado provincial de expropiación, que se constituirá en cada capital de provincia, estará formado por un Presidente, que lo será el Magistrado que designe el Presidente de la audiencia correspondiente, y cuatro vocales.
- b) El Jurado provincial de expropiación, que se constituirá en cada capital de provincia, estará formado por un Presidente, que lo será el Magistrado que designe el Presidente de la audiencia correspondiente, y cinco vocales.
- c) El Jurado provincial de expropiación, que se constituirá en cada comunidad, estará formado por un Presidente, que lo será el Magistrado que designe el Presidente de la audiencia correspondiente, y seis vocales.
- d) El Jurado provincial de expropiación, que se constituirá en cada capital de provincia, estará formado por un Presidente, que lo será el Magistrado que designe el Presidente de la audiencia correspondiente, y tres vocales.

114.- Según el artículo 32 bis de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, se consideran recursos preventivos a los que el empresario podrá asignar la presencia, los siguientes:

- a) Uno o varios trabajadores designados por la Inspección de Trabajo Provincial.
- b) Un único miembro del servicio de prevención propio de la empresa siempre que su actividad se desarrolle en espacios públicos.
- c) Uno o varios miembros del o los servicios de prevención designados por la Consellería de Industria.
- d) Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos concertados por la empresa.

115.- Conforme al artículo 11 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia si una persona es discriminada de manera simultánea o consecutiva por razón de sexo y por otra u otras causas de discriminación se produce:

- a) Discriminación por el ejercicio de los derechos de conciliación.
- b) Discriminación sexista múltiple.
- c) Discriminación por maternidad y por paternidad.
- d) Discriminación sexista por asociación.

116.- En base al artículo 32.2 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, ¿cuál es la afirmación correcta sobre la erradicación del sexismo en el lenguaje institucional?:

- a) La Administración autonómica velará por el uso no sexista del lenguaje en las administraciones locales y lo promoverá en las restantes administraciones radicadas en Galicia.
- b) No es necesario erradicar la forma de expresión oral y escrita en las comunicaciones internas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- c) No es competencia de la Administración autonómica de Galicia informar y formar al personal de las administraciones públicas gallegas en este ámbito.
- d) La Administración autonómica de Galicia no promoverá el uso no sexista del lenguaje en colegios profesionales y corporaciones de derecho público.

117.- En base al artículo 38 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, se garantizará y tutelarán especialmente el derecho a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito sanitario público y privado. ¿Qué organismo de la Comunidad Autónoma de Galicia es el encargado de llevar a cabo esta función?:

- a) El Observatorio de la Mujer Rural y del Mar
- b) El Valedor del Pueblo
- c) La Escuela Gallega de Administración Pública
- d) La Inspección de Servicios Sanitarios

118.- Conforme al artículo 50 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, las universidades públicas de Galicia garantizarán el cumplimiento del derecho a la no discriminación por razón de género. A estos efectos han de:

- a) Establecer criterios de acción positiva, de modo que se valore que los grupos estén liderados por más de un veinte por ciento de mujeres
- b) Potenciar la vocación científica e investigadora entre mujeres
- c) Garantizar que las evaluaciones del personal docente e investigador tengan en cuenta la perspectiva de género y la discriminación, directa o indirecta, por razones de sexo
- d) Avanzar en el diseño de métodos de evaluación de la calidad científica y académica que incorporen la perspectiva de género y garanticen la discriminación por razón de sexo o género



119.- El artículo 50.2 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, establece que las Universidades Públicas de Galicia han de garantizar que, en los procesos de selección y/o evaluación de la trayectoria académico-profesional en los cuales se consideren intervalos temporales, resulten excluidos, sin impacto negativo para la persona interesada determinados períodos de tiempo. ¿Cuál no se considera uno de estos intervalos temporales?:

- a) Permiso de adopción
- b) Riesgo durante el embarazo
- c) Incapacidad por gran invalidez
- d) Guarda con fines de adopción o acogimiento

120.- Conforme el artículo 60 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, la Administración autonómica fomentará el debate electoral sobre las cuestiones de género, a través del tiempo gratuito de propaganda electoral con un:

- a) Incremento del 5 por ciento.
- b) Incremento del 7 por ciento.
- c) Incremento del 10 por ciento.
- d) No es necesario un incremento adicional.

121.- En base a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, la Administración autonómica llevará a cabo periódicamente campañas informativas y de sensibilización sobre la situación de explotación que puedan sufrir determinadas mujeres. ¿A qué mujeres se refiere? :

- a) Mujeres refugiadas o solicitantes de protección internacional
- b) Mujeres migrantes
- c) Mujeres lesbianas, bisexuales y trans
- d) Mujeres en situación de prostitución



122.- En base al artículo 36 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, la Administración autonómica, a través del Servicio Gallego de Salud y de los órganos competentes en cada caso, desarrollará actuaciones específicas en materias de salud. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es una actuación específica?:

- a) Garantizar el tratamiento adecuado, en su caso y dentro de los términos previstos en la legislación vigente, de las situaciones de interrupción del embarazo
- b) Fomentar la creación y sostenimiento de cátedras
- c) Promover la incorporación de materias relativas a la perspectiva de género en sus planes de estudio
- d) Programar campañas a favor de la igualdad y de la erradicación de la violencia de género y la colaboración en la difusión de las campañas institucionales

123.- Respecto a las infracciones contempladas en el régimen sancionador de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, señale la respuesta correcta:

- a) Las infracciones consideradas muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.
- b) Las infracciones consideradas muy graves prescribirán a los cuatro años, las graves a los tres años y las leves a los dos años.
- c) Las infracciones consideradas muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los tres años y las leves al año.
- d) Las infracciones consideradas muy graves prescribirán a los seis años, las graves a los cuatro años y las leves a los dos años.

124.- El artículo 45 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece las causas y efectos de la suspensión de un contrato. Señale la respuesta incorrecta:

- a) Incapacidad temporal de los trabajadores
- b) Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses
- c) Ejercicio del derecho de huelga
- d) Período de vacaciones del trabajador

125.- Según el artículo 2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, cuál de los siguientes principios no está contemplado como rector:

- a) Principio de transparencia
- b) Principio de accesibilidad universal de la información pública
- c) Principio de participación ciudadana
- d) Principio de utilización de la información



126.- Conforme al artículo 4 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, señale la opción incorrecta relacionada con los derechos laborales básicos de los trabajadores:

- a) Información, consulta y participación en la empresa
- b) Adopción de medidas de conflicto individual
- c) Libre sindicación
- d) Huelga

127.- Conforme al artículo 6 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, señale la opción correcta en relación con el trabajo de los menores:

- a) Se prohíbe la admisión al trabajo a los menores de dieciocho años
- b) Los trabajadores menores de dieciocho años no podrán realizar trabajos nocturnos ni aquellas actividades o puestos de trabajo respecto a los que se establezcan limitaciones a su contratación conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en las normas reglamentarias aplicables
- c) Se permite realizar horas extraordinarias a los menores de dieciocho años
- d) La intervención de los menores de dieciséis años en espectáculos públicos no necesitará autorización aunque suponga peligro para su salud o su formación profesional o humana

128.- El artículo 26 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, define el salario como la totalidad de las percepciones económicas de los trabajadores, en dinero o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena. Señale la afirmación correcta:

- a) En ningún caso, incluidas las relaciones laborales de carácter especial a que se refiere el artículo 2, el salario en especie podrá superar el cuarenta por ciento de las percepciones salariales del trabajador
- b) No tendrán la consideración de salario las cantidades percibidas por el trabajador en concepto de indemnizaciones o suplidos por los gastos realizados como consecuencia de su actividad laboral, las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social y las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos
- c) La estructura del salario deberá comprender únicamente el salario base
- d) Las cargas fiscales y de Seguridad Social a cargo del trabajador, en ningún caso serán satisfechas por el propio trabajador



129.- El artículo primero, punto segundo de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, indica (señale la respuesta correcta):

- a) Quedan fuera del ámbito de esta Ley los arrendamientos de viviendas regulados por la legislación sobre consumidores
- b) Quedan fuera del ámbito de esta Ley las ventas forzosas reguladas por la legislación especial sobre abastecimientos, comercio interior y vigilancia presupuestarias
- c) Quedan fuera del ámbito de esta Ley las ventas forzosas reguladas por la legislación especial sobre abastecimientos, comercio exterior y divisas
- d) Quedan fuera del ámbito de esta Ley las ventas y permutas voluntarias reguladas por la legislación especial sobre abastecimientos, comercio exterior y divisas

130.- El artículo séptimo de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, indica (señale la respuesta correcta):

- a) Las transmisiones de dominio o de cualesquiera otros derechos o intereses no impedirán la continuación de los expedientes de expropiación forzosa. Se considerará subrogado el nuevo titular en las obligaciones y derechos del anterior.
- b) Las transmisiones de dominio o de cualesquiera otros derechos o intereses no impedirán la continuación de los expedientes de expropiación forzosa. Se considerará subrogado el nuevo titular sólo en derechos del anterior .
- c) Las transmisiones de dominio o de cualesquiera otros derechos o intereses no impedirán la continuación de los expedientes de expropiación forzosa. No se considerará subrogado el nuevo titular en las obligaciones y derechos del anterior.
- d) Las transmisiones de dominio o de cualesquiera otros derechos o intereses impedirán la continuación de los expedientes de expropiación forzosa. Se considerará subrogado el nuevo titular en las obligaciones y derechos del anterior.

PARTE : CUESTIONARIOS PRÁCTICOS SOBRE VARIOS SUPUESTOS

La empresa AAA dedicada al diseño y fabricación de muebles y con domicilio social en A Estrada y con más de 60 empleados, contrata a la Sra. María C.S. para prestar servicios en el área de montaje de muebles. María C.S. tiene el título de Bachillerato y en el futuro quiere cursar un ciclo formativo de Diseño y amueblamiento.

El contrato, por un período de un año, por necesidades de la producción, se formalizó por escrito siendo su jornada laboral de cinco horas diarias de lunes a viernes. Acuerdan un pacto de horas complementarias de dos horas (especificar) semanales. Su salario base es de 1100 euros mensuales y tendrá un plus por convenio mensual proporcional al tiempo trabajado.

No se prevén modificaciones en el contrato.

131.- ¿Qué tipo de modalidad de contrato de trabajo le corresponde a la trabajadora en las condiciones establecidas según el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre? :

- a) Contrato formativo.
- b) Contrato a tiempo parcial.
- c) Contrato de grupo.
- d) Contrato de relevo.

132.- Conforme al artículo 14 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, ¿cuál será la duración del período de prueba de la trabajadora considerando el tiempo y la titulación aportada? :

- a) En ningún tipo de contrato temporal es necesario un período de prueba.
- b) En las empresas de más de veinticinco trabajadores no podrá exceder de tres meses para los trabajadores que sean técnicos titulados.
- c) En defecto de pacto de convenio no podrá exceder de seis meses para los técnicos titulados.
- d) En defecto de pacto de convenio no podrá exceder de dos meses para los demás trabajadores.



133.- Señale la afirmación correcta en relación con las horas complementarias que pueden establecer en el contrato, conforme al artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre:

- a) El empresario podrá exigir horas complementarias, aunque no las haya pactado con el trabajador.
- b) Solo se podrá establecer un pacto de horas complementarias con una jornada laboral no inferior a 8 horas semanales en el cómputo anual.
- c) El número de horas complementarias no podrá exceder del veinte por ciento de las horas ordinarias de trabajo objeto del contrato.
- d) El trabajador deberá conocer el día y la hora de realización de las horas complementarias pactadas con un preaviso mínimo de tres días, salvo que el convenio establezca un plazo de preaviso inferior.

134.- Conforme al artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, señala una de las causas por las que se extinguirá el contrato de trabajo con María C.S.:

- a) Incapacidad temporal de los trabajadores.
- b) Por expiración del tiempo convenido.
- c) Ejercicio del derecho de huelga.
- d) Suspensión de empleo y sueldo, por razones disciplinarias.

135.- María C.S. solicita un permiso retribuido por traslado del domicilio habitual de Silleda a Santiago de Compostela. Según el artículo 37 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, ¿cuántos días le corresponden?

- a) Un día.
- b) Dos días por tratarse de la misma localidad.
- c) Dos días por tratarse de diferente localidad.
- d) Por el tiempo indispensable.



136.- María C.S. tiene unas obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales que debe cumplir como trabajadora de la empresa. Conforme al artículo 29 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál es la afirmación incorrecta?

- a) Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- b) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de este.
- c) Asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal y en el desarrollo de la normalización, tanto a nivel nacional como internacional.
- d) Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

137.- María C.S. pregunta cuando se constituirá un Comité de Seguridad y Salud en la empresa conforme al artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales:

- a) Con 20 o más trabajadores.
- b) Con 30 o más trabajadores.
- c) Con 40 o más trabajadores.
- d) Con 50 o más trabajadores.

138.- La liquidación y el pago del salario de María C.S., conforme al artículo 29 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre:

- a) Se harán puntual y documentalmente en la fecha y el lugar convenidos o conforme a los usos y costumbres.
- b) El período de tiempo a que se refiere el abono de las retribuciones periódicas y regulares no podrá exceder de quince días.
- c) La documentación del salario se realizará mediante la entrega al trabajador de un recibo colectivo y justificativo del pago del mismo.
- d) El interés por mora en el pago del salario será del veinte por ciento de lo adeudado.

El órgano de contratación de la Administración autonómica ha apreciado indicios fundados de conductas colusorias en un procedimiento de contratación en tramitación, para la prestación del servicio de vigilancia de un centro médico cuyo valor estimado es de 1.000.000€ en el sentido definido en el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, por lo que lo ha trasladado con carácter previo a la adjudicación a la autoridad de competencia autonómica correspondiente con el fin de que emita un informe sobre el carácter fundado o no de tales indicios.

139.-De acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos do sector público:

- a) La autoridad de defensa de la competencia podrá solicitar documentación adicional al órgano de contratación, aunque no guarde relación con los indicios mencionados en la remisión. En este supuesto, deberá ponerse la documentación requerida a disposición de la autoridad de competencia en un plazo máximo de 5 días naturales.
- b) La autoridad de defensa de la competencia podrá solicitar documentación adicional al órgano de contratación siempre que guarde relación con los indicios mencionados en la remisión. La remisión de esta documentación a la autoridad de defensa de la competencia correspondiente supondrá la inmediata suspensión de la licitación, la cual no será notificada a los licitadores ni tampoco será objeto de publicación.
- c) La autoridad de defensa de la competencia podrá solicitar documentación adicional al órgano de contratación, aunque no guarde relación con los indicios mencionados en la remisión. La remisión de esta documentación a la autoridad de defensa de la competencia correspondiente supondrá la inmediata suspensión de la licitación, la cual será notificada a los licitadores y será objeto de publicación.
- d) La autoridad de defensa de la competencia podrá solicitar documentación adicional al órgano de contratación siempre que guarde relación con los indicios mencionados en la remisión. En este supuesto, deberá ponerse la documentación requerida a disposición de la autoridad de competencia en un plazo máximo de 3 días naturales.

140.- El órgano de contratación, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles producidas en dicho procedimiento de adjudicación y existiendo razones de interés público para no interrumpir la prestación, se está planteando la posibilidad de prorrogar el contrato originario (el cual tenía un plazo de duración de dos años y una prórroga de un año) a pesar de que ya se ha agotado la prórroga prevista en el contrato, según el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación:

a) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato sin limitación de tiempo alguno teniendo en cuenta que se trata de un servicio público de prestación sucesiva.

b) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de información previa del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

c) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

d) Podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de seis meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato siempre que el anuncio de información previa del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de dos meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

La Consellería de Vivienda de la Xunta de Galicia el 7 de enero de 2025 convoca para el año 2025 una línea de subvención para actuaciones para rehabilitación de edificaciones y viviendas de titularidad municipal de Galicia para destinarlas al alquiler social, con carácter plurianual. La concesión de esta subvención se tramitará por el procedimiento de concurrencia no competitiva, hasta agotar el crédito disponible previsto en la convocatoria, de acuerdo con el señalado en el artículo 19.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

Según las bases de la convocatoria el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será tres meses, contados desde la data de presentación de la solicitud. Para la concesión de las citadas subvenciones se destina un crédito total de 2.350.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.30.312C.481.0, de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2025 por importe de 450.000 euros para la anualidad 2025 y por importe de 1.900.000 euros para la anualidad 2026. El Ayuntamiento Pengagache (Ourense) presenta una solicitud de subvención por importe de 5.000 € el 1 de febrero de 2025. Esta solicitud resulta denegada por Resolución de 1 de octubre de 2025 (notificada de manera electrónica el 2 de octubre de 2025) sin que el Ayuntamiento solicitante había tenido ninguna noticia hasta el momento sobre este procedimiento, por el siguiente motivo: "no presentar correctamente documentación requerida por las bases reguladoras: un presupuesto firmado por el arquitecto técnico municipal del importe de las obras". El Ayuntamiento Penagache presenta un recurso extraordinario de revisión ante el Presidente de la Xunta el día 6 de octubre 2025, que resulta estimado por el titular de la Consellería de Vivienda el 3 de diciembre 2025.

141.- Tal y como establece el artículo 14 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por lo que respeta a la solicitud de 1 de febrero 2025 del Ayuntamiento para lo caso que la presentara en formato papel en una Oficina de Correos:

- a) El Ayuntamiento como cualquier otro interesado puede elegir el modo de presentarla: en papel o electrónicamente.
- b) El Ayuntamiento debía presentarla de manera electrónica pudiendo modificar posteriormente el modo en que se relaciona con la Consellería de Vivienda en este procedimiento.
- c) El Ayuntamiento de Penagache debe presentar su solicitud de modo electrónico, al estar entre los sujetos relacionados en el citado precepto 14.2 de la Ley 39/2015.
- d) La interesada debe presentar su solicitud de modo no electrónico, pues el artículo 14 de la Ley 39/2015 establece directamente como sujetos no obligados a los Ayuntamientos.

142.- La resolución denegatoria de 1 de octubre de 2025 de la ayuda, ¿se dictó correctamente segundo el dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas?:

a) Sí, puesto que las bases reguladoras son la "ley" de la subvención y obligan tanto a la administración como a los solicitantes, que deben guardar la debida diligencia en el cumplimiento de sus deberes formales.

b) Sí, al tratarse de un procedimiento de concurrencia no competitiva, en el que no se puede requerir la presentación de ninguna documentación, para no perjudicar a las personas que la presentaron correctamente.

c) No, debió requerirse previamente a la solicitante para que acompañara los documentos preceptivos en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo había hecho, se le tendría por desistido de su solicitud.

d) No, pues la resolución debió ser notificada personalmente, no siendo válida la publicación, al limitar derechos subjetivos o intereses legítimos.

143.- ¿Qué carácter debe darse al recurso de 6 de octubre de 2025 interpuesta por el Ayuntamiento contra la resolución denegatoria de la ayuda?:

a) Debe tratarse como una solicitud iniciadora de un procedimiento, regulada en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Debe tratarse como un escrito de alegaciones previsto en el artículo 76 de la citada Ley 39/2015.

c) Debe tratarse como un recurso extraordinario de revisión, previsto en el artículo 113 de la citada Ley 39/2015.

d) Debe tratarse como un recurso común, no siendo obstáculo para su tramitación a ausencia de la cualificación del recurso por parte del recurrente, tal como dispone el artículo 115 de la Ley 39/2015.

144.- De otra convocatoria de estas subvenciones quedó un remanente de crédito por importe de 500.000€ correspondiente al mismo programa por lo que la intención del Conselleiro es aumentar el crédito de la subvención en 500.000€ ¿Es posible conceder la subvención por una cuantía superior a la determinada en la convocatoria?:

- a) Sí, es posible a través de una generación de crédito.
- b) No, no es posible otorgar subvenciones por una cuantía superior a la que determine la convocatoria sin realizar una nueva convocatoria.
- c) Sí, es posible a través de una ampliación crédito.
- d) Sí, es posible ya que el incremento del crédito es derivado de la existencia de remanentes de otras convocatorias financiadas con cargo a los mismos créditos o a créditos incluidos en el mismo programa o en programas al mismo servicio.

145.- ¿Cuál es el órgano competente para la aprobación de este gasto de 2.350.000 euros, de acuerdo con el artículo 7.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio de subvenciones de Galicia?:

- a) El Consello de la Xunta de Galicia.
- b) El Conselleiro de Vivienda
- c) El Conselleiro de Hacienda con autorización previa de él Consello de la Xunta.
- d) El Conselleiro de Hacienda sin necesidad de autorización previa del Consejo de la Xunta.

146.-Si el importe de la subvención para uno único beneficiario fuera de 4.500.000 de euros, cuál sería el órgano competente segundo el artículo 7.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio de subvenciones de Galicia?:

- a) El Consello de la Xunta.
- b) El Conselleiro de Vivienda con autorización previa del Consejo de la Xunta.
- c) El Conselleiro de Hacienda y Administración Pública con autorización previa del Consello de la Xunta.
- d) El Presidente de la Xunta.



147.-Con carácter previo a la convocatoria de la subvención o la concesión directa de la misma, deberá efectuarse segundo lo dispuesto en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia:

- a) La disposición del gasto.
- b) La aprobación del gasto.
- c) El reconocimiento del gasto.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

148.- La resolución de 3 de diciembre de 2025 que estima el recurso administrativo de concesión de la subvención llevará aparejada segundo el dispuesto en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia:

- a) La obligación de transferir en un plazo de diez días al beneficiario el importe de la subvención
- b) La obligación de transferir en un plazo de quince días al beneficiario el importe de la subvención
- c) La aprobación del crédito correspondiente en cinco días
- d) La aprobación del compromiso del gasto correspondiente



149.- De conformidad con el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, si alguno de los ayuntamientos solicitantes presenta su solicitud presencialmente en formato papel, será requerido para que la emende a través de su presentación electrónica. Para estos efectos:

- a) Se considerará fecha de presentación de la solicitud aquella en que fuera realizada la enmienda.
- b) Se considerará fecha de presentación de la solicitud aquella en que fuera realizada de manera presencial en formato papel.
- c) Se considerará según elija el interesado como fecha de presentación la de la solicitud en que fuera realizada la enmienda o la presencial en formato papel.
- d) Se considerará cómo fecha la de la resolución final del expediente.

Manuel P. F. Presenta ante la Conselleria X solicitud de iniciación del procedimiento administrativo, la misma no reúne los requisitos del Art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015 que es la norma objeto de este supuesto):

150.- Ante la falta de los requisitos citados de la solicitud la administración procederá:

a) Requerir al interesado para que, en un plazo de cinco días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

b) Si el requisito que falta es subsanable, el expediente se archivará sin más trámite.

c) Siempre que no se trate de procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva, se le tendrá por desistido de su petición, sin necesidad de resolución expresa.

d) Se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

151. - La subsanación y mejora de la solicitud, se regula:

a) En el art. 65 de la Ley 39/2015.

b) En el art. 67 de la Ley 39/2015.

c) En el art. 68 de la Ley 39/2015.

d) En el art. 65 de la Ley 40/2015.

152. - El plazo que la administración concederá al solicitante para que subsane:

a) Podrá ser ampliado en todo tipo de procedimiento sin excepción.

b) Podrá ser ampliado hasta 5 días, siempre que no se trate de procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva, a petición del interesado o a iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.

c) Podrá ser ampliado hasta 15 días, a petición del interesado o a iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.

d) No podrá ser ampliado en ningún caso.

D Pedro F.K. recurre una resolución administrativa que le deniega un subvención en el Concello de Cuenca, tramitado el correspondiente procedimiento administrativo, y siendo la resolución denegatoria de su petición, acude al orden jurisdiccional contencioso, quien dicta sentencia en la que estima las pretensiones de D Pedro, anulando la resolución recurrida.

153.- Tiene derecho D Pedro a indemnización alguna según el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por la anulación de la resolución:

- a) No, La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas no presupone, por sí misma, derecho a la indemnización
- b) Si, la anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas genera derecho a la indemnización
- c) No regula el artículo 32 de la ley 40/2015, nada acerca del derecho o no de indemnización
- d) Solo tendrá derecho cuando sea la resolución vinculada a cuestiones de personal

154.- Si en el caso anterior la resolución denegatoria deriva de la gestión dimanante de fórmulas conjuntas de actuación entre varias Administraciones públicas, y procediese la responsabilidad patrimonial, como responderían las distintas Administraciones actuantes

- a) las Administraciones intervinientes responderán frente al particular, en todo caso, de forma solidaria
- b) las Administraciones intervinientes responderán frente al particular, en todo caso, de forma mancomunada
- c) las Administraciones intervinientes responderán frente al particular, como hayan ellas determinado en su acuerdo interno
- d) las Administraciones intervinientes responderán frente al particular de forma individual y cada una por su parte.

Fernando F.P. trabaja como empleado público en la Consellería de Empleo y está tramitando la solicitud de una ayuda presentada por la empresa Ríos, SL que tiene la consideración de Pequeña y Mediana Empresa. Vista la documentación aportada por esta con la solicitud, detecta que le falta la documentación acreditativa de la representación (exigida por la convocatoria de las ayudas) por lo que prepara la notificación del requerimiento para que en el plazo previsto en la normativa, se subsane dicha deficiencia.

En el momento de la puesta a disposición de la notificación, debido a una incidencia técnica, detecta que no funciona el sistema.

155.- Teniendo en cuenta la situación, Fernando a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 4/2019, de administración digital de Galicia:

a) Deberá esperar a que se restablezca el sistema y proceder en ese momento al envío o puesta a disposición de la notificación.

b) No está obligado a esperar, podrá efectuar, la notificación en papel, pero una vez se resuelva la incidencia deberá notificar a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia y en la dirección electrónica habilitada única.

c) Mientras no se restablezca el sistema, podrá efectuarse, a juicio del órgano que tramite el procedimiento y atendiendo al cumplimiento de los plazos de resolución y las circunstancias concurrentes, por medios no electrónicos de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora del procedimiento administrativo común, siempre que permitan tener constancia del envío o puesta a disposición de la notificación, recepción o acceso por la persona interesada o que la represente, de la fecha y hora, del contenido íntegro del acto notificado y de la identidad fehaciente de la persona remitente y destinataria de la misma.

d) Mientras no se restablezca el sistema, podrá efectuarse, siempre que así se establezca en la norma que regule dicho procedimiento de concesión de la ayuda, por medios no electrónicos siempre y cuando permitan tener constancia del envío o puesta a disposición de la notificación por la persona interesada o que la represente, de la fecha y hora, del contenido íntegro del acto notificado y de la identidad fehaciente de la persona remitente y destinataria de la misma.



María C.P, persona física, es propietaria de un monte en el Ayuntamiento de O Pino y está interesada en cortar los árboles que tiene plantados, por lo que desea presentar la correspondiente solicitud en la Consellería de Medio Rural pero desconoce el procedimiento a seguir para crear su dirección habilitada única y recibir de este modo las notificaciones a través de medios electrónicos.

156.- A tenor de lo dispuesto en la Ley 4/2019, de administración digital de Galicia, señale la respuesta correcta:

- a) María C. P., como persona interesada que no está obligada a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, no podrá solicitar la creación de su dirección habilitada única a través del sistema de notificaciones electrónicas de Galicia.
- b) María C. P. deberá solicitar la creación de su dirección habilitada única a través del sistema de notificaciones electrónicas mediante escrito dirigido a la Administración del Medio Rural presentándolo en cualquiera de las oficinas de Registro de la Xunta de Galicia.
- c) María C. P. podrá solicitar la creación de su dirección habilitada única a través del sistema de notificaciones electrónicas de Galicia, mediante los modelos normalizados disponibles a estos efectos en el propio sistema.
- d) María C. P. al no estar obligada a relacionarse telemáticamente con la Administración tendrá que presentar, a través de los modelos normalizados disponibles para estos efectos en el propio sistema y para cada procedimiento, una solicitud de que la notificación se haga por medios electrónicos; en el caso contrario, seguirán haciéndose las notificaciones en papel para los sucesivos procedimientos.

María P.V., funcionaria de carrera, está disfrutando del permiso de nacimiento de su hija, la cual, a consecuencia del parto prematuro, tuvo que permanecer ingresada por un período de 20 semanas a continuación del parto.

157.- María precisa información sobre la duración del permiso de nacimiento en su caso y está interesada en transferir el permiso de lactancia al otro progenitor. Señale la respuesta correcta a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) María tiene derecho al permiso por nacimiento con una duración de dieciséis semanas ampliable las 20 semanas que el neonato estuvo hospitalizado a continuación del parto. Por otro lado, podrá transferir el ejercicio del permiso de lactancia al otro progenitor siempre que lo solicite y se le autorice antes de finalizar el permiso por nacimiento.

b) María tiene derecho al permiso por nacimiento con una duración de dieciséis semanas, ampliables el máximo de 13 semanas adicionales. Por otro lado, el permiso de lactancia constituye un derecho individual de los funcionarios, sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor.

c) María tiene derecho al permiso de nacimiento con una duración de veinticuatro semanas. Por otro lado, no podrá transferir el disfrute del permiso de lactancia al progenitor pero podrá sustituir el tiempo de lactancia por un permiso retribuido en jornadas completas durante el tiempo correspondiente con independencia de la fecha de finalización del permiso por nacimiento.

d) El Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público recoge el permiso por nacimiento, con una duración de catorce semanas. No obstante, no prevé un permiso por lactancia de un hijo.

158.- El progenitor, por otra parte, es también funcionario de carrera y frente al él se está tramitando un expediente disciplinario a consecuencia de una denuncia por acoso laboral. Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del citado Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale la respuesta correcta:

a) La infracción por acoso laboral prescribirá a los tres años.

b) La infracción por acoso laboral prescribirá a los dos años.

c) La infracción por acoso laboral prescribirá a los cuatro años.

d) La infracción por acoso laboral prescribirá a los cinco años.

Juan P. fue nombrado funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia, en el grupo A, subgrupo A1, el 18 de noviembre de 2022. El 15 de noviembre de 2024 la Xunta de Galicia convoca un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo que se relacionan en la convocatoria y que se determinan en la relación de puestos de trabajo. En las bases de la convocatoria se establece que la valoración global de los méritos, generales y específicos supondrá el 45% de la puntuación máxima alcanzable.

159.- ¿Podrá Juan participar en dicho concurso teniendo en cuenta su antigüedad?

a) Sí, dado que el artículo 91 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, establece que para poder participar es requisito necesario una antigüedad mínima de 2 años como funcionario de carrera.

b) No, dado que el artículo 91 de la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que para poder participar es necesario una antigüedad mínima de 3 años y que el personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo un puesto de trabajo obtenido por concurso permanezca en él un mínimo de dos años para poder participar en los concursos específicos regulados en dicho artículo.

c) No, dado que el artículo 91 de la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que para poder participar es necesario una antigüedad mínima de 3 años y que el personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo un puesto de trabajo obtenido por concurso permanezca en él un mínimo de un año para poder participar en los concursos específicos regulados en dicho artículo.

d) No, dado que el artículo 91 de la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que para poder participar es necesario una antigüedad mínima de 3 años como personal funcionario de carrera. Además, el personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo un puesto de trabajo obtenido por concurso debe permanecer en él un mínimo de seis meses para poder participar.

160.- ¿Es correcto el porcentaje establecido en la convocatoria para la valoración global de los méritos generales y específicos?

- a) Sí, dado que la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que supondrá como mínimo el 45% de la puntuación máxima alcanzable.
- b) Sí, dado que la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que supondrá como mínimo el 40% de la puntuación máxima alcanzable.
- c) No, dado que la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia establece que supondrá como mínimo el 55% de la puntuación máxima alcanzable.
- d) Sí, dado que la Ley 2/2015, de empleo público de Galicia no establece un porcentaje mínimo de la puntuación máxima alcanzable para la valoración de los méritos generales y específicos

PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA

161.- El artículo 27.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, indica que cuando las solicitudes de acceso se refieran a información que afecte a derechos e intereses de terceros, el órgano encargado de resolver les concederá un plazo para que puedan formular alegaciones de (señale la respuesta correcta):

- a) Quince días
- b) Veinte días
- c) Treinta días
- d) Un mes

162.- El artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales indica que los responsables y encargados del tratamiento deberán designar un delegado de protección de datos en los supuestos previstos en el artículo 37.1 del Reglamento (UE) 2016/679 y, en todo caso, cuando se trate de una serie de entidades. Señale cuál de las siguientes no está recogida en la ley:

- a) Los prestadores de servicios de la sociedad de la información cuando elaboren a gran escala perfiles de los usuarios del servicio
- b) Los establecimientos financieros de crédito
- c) El transportista de energías contaminantes y el transportista de gas natural por vía marítima
- d) Los centros sanitarios legalmente obligados al mantenimiento de las historias clínicas de los pacientes

163.- El artículo treinta y tres de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, indica (señale la respuesta correcta):

- a) Para que los Jurados de expropiación puedan válidamente constituirse y adoptar acuerdos será precisa, en primera convocatoria, la asistencia de la mitad de sus miembros, y en segunda, la del Presidente y tres Vocales. Los Jurados decidirán por mayoría de votos sobre los asuntos objeto de su competencia.
- b) Para que los Jurados de expropiación puedan válidamente constituirse y adoptar acuerdos será precisa, en primera convocatoria, la asistencia de la mitad de sus miembros, y en segunda, la del Presidente y tres Vocales. Los Jurados decidirán por unanimidad sobre los asuntos objeto de su competencia.
- c) Para que los Jurados de expropiación puedan válidamente constituirse y adoptar acuerdos será precisa, en primera convocatoria, la asistencia de todos sus miembros, y en segunda, la del Presidente y tres Vocales. Los Jurados decidirán por mayoría de votos sobre los asuntos objeto de su competencia.
- d) Para que los Jurados de expropiación puedan válidamente constituirse y adoptar acuerdos será precisa, en primera convocatoria, la asistencia de todos sus miembros, y en segunda, la del Presidente y dos Vocales. Los Jurados decidirán por mayoría de votos sobre los asuntos objeto de su competencia.



164.- El artículo 48 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, establece respecto de la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos (señale la respuesta correcta):

- a) La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos la dirige, ostenta su representación y dicta sus resoluciones, circulares y directrices con las excepciones reguladas en la citada ley.
- b) La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y la Vicepresidencia serán nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, entre personas de reconocida competencia profesional, en particular en materia de protección de datos.
- c) Los actos y disposiciones dictados por la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos ponen fin a la vía administrativa, no siendo recurribles.
- d) El mandato de la Presidencia tiene una duración de cuatro años y puede ser renovado para otro período de igual duración.

165.-D Jose P.L. presenta en la oficina consular de Zurich una solicitud de subvención al amparo de la orden de 15 de enero de 2024 por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el establecimiento de instalaciones fotovoltaicas en establecimientos hosteleros, concediendo un plazo de presentación de un mes. D Jose es requerido para la subsanación de la solicitud y este solicita ampliación de plazo para aportar documentación requerida, dentro del plazo permitido. Procede ampliar dicho plazo?

- a) No porque se trata de procedimientos en régimen de concurrencia competitiva
- b) Si, dado que la ampliación de los plazos por el tiempo máximo permitido se aplicará en todo caso a los procedimientos tramitados por las misiones diplomáticas y oficinas consulares
- c) Es discrecional la concesión de la ampliación
- d) No, los plazos son preclusivos y no cabe ampliación

166.- En el caso anterior, D José tendrá derecho a conocer el estado y tramitación de su expediente antes de su resolución,

- a) Sólo a partir de que se dicte la resolución concediéndole o denegándole la subvención solicitada
- b) Sólo una vez efectuada la valoración de las solicitudes presentadas
- c) Si, tiene derecho a conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de su procedimiento
- d) Sólo en los casos de procedimientos iniciados de oficio